



Gobierno de Principado de Asturias

Consejería de Infraestructuras

C/ Coronel Aranda, 2 Plt. 4

33005 Oviedo

Madrid, 13 de julio de 2016

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“El estado de la carretera AS22 situada en Asturias y que une los puntos de Vegadeo y Boal, es pésimo, en algunos puntos incluso se pueden ver las piedras que existían antiguamente bajo la carretera. Está llena de baches”.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicho tramo de carretera, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA